

Die. Maria de Jesús Oliveros Valdivinos

NOTARIO PÚBLICO N° 191

Calle Guerrero N° 219 Int. 3 C.P. 59000 Sahuayo, Mich.

Tel. 01(353) 532 1042

e-mail: np.191@hotmail.com



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS
VOLUMEN DOS.

En la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas, del día 15 quince del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis, Yo, Licenciada **MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS**, Notario Público Número 191 ciento noventa y uno en el Estado, en ejercicio en este Distrito Judicial de Sahuayo; y con **MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS**, Notario en esta ciudad, **HAGO CONSTAR: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE**, que celebran: **JOSE DE JESUS RAMIREZ NAVARRETE** como parte **VENDEDORA** y de la otra parte **EDGAR ESTANISLAO AMEZCUA PEREZ**, como parte **COMPRADORA**, cuyo contrato sujetan el tenor de las cláusulas que se insertan, previo a los siguientes:-----

----- **CAPÍTULO PRIMERO.** -----

----- **DEL ANTECEDENTE:** -----

I.- Mediante Escritura Pública número 17,578 diecisiete mil quinientos setenta y ocho, de fecha 1 primero de julio de 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Manlio Gallegos Barragán, Notario Público número 39 treinta y nueve del Estado, la cual contiene un Contrato de Compraventa de Inmueble, que celebró el señor **JOSE LUIS ROJAS BARAJAS**, en cuanto **VENDEDOR** y **JOSE DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ**, como **COMPRADOR**, respecto de un Lote urbano marcado con el número 21 veintiuno de la manzana J, ubicado en sobre la calle Portugal sin número, del Fraccionamiento Real Victoria de esta ciudad. Instrumento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, bajo el tomo 1801 mil ochocientos uno, registro número 44 cuarenta y cuatro, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.-----

----- **CAPÍTULO SEGUNDO.** -----

----- **DE LAS CLAUSULAS:** -----

PRIMERA: JOSE DE JESUS RAMIREZ NAVARRETE, VENDE y EDGAR ESTANISLAO AMEZCUA PEREZ, COMPRA, la totalidad del bien inmueble descrito en el capítulo de antecedentes, el cual cuenta con una extensión superficial de 306.52 M2 trescientos seis metros cincuenta y dos centímetros cuadrados y una superficie indivisa 0.1376% cero punto mil trescientos setenta y seis por ciento, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 22 veintidós, AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 20 veinte, AL ORIENTE: 8.00 ocho metros con lote 41 cuarenta y uno y AL PONIENTE: 8.00 ocho metros con calle de su ubicación.-----

SEGUNDA: El precio de la venta pactado por ambas partes contratantes, es la cantidad de \$113,412.40 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS 40/100 MONEDA NACIONAL), que la parte vendedora manifiesta haber recibido de la parte compradora, en efectivo el día 10 diez de abril del año 2016 dos mil dieciséis.-----

TERCERA: El bien inmueble deslindado en la cláusula primera, pasa a poder de la parte compradora y esta lo recibe en pleno dominio, propiedad y posesión, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres, activas y pasivas y con todo cuanto de hecho y por derecho le toca y corresponde, libre de todo gravamen, al corriente en el pago de contribuciones.-----

CUARTA: La parte vendedora queda obligada a responder de la evicción y saneamiento de esta venta, en forma y con arreglo a la Ley y entregan a la parte compradora el título Primordial.-----

QUINTA: Los contratantes declaran que en esta venta no hay lesión, dolo, mala fe, error, ni cualquier otro vicio del consentimiento que invalide el presente pacto de voluntades.-----

SEXTA: Declara la parte compradora, bajo protesta de decir verdad, que en 24 meses anteriores a la fecha, no ha adquirido ningún otro inmueble colindante al que adquiere mediante esta escritura.-----

SEPTIMA: Manifiesta la parte compradora, reconocer a la parte vendedora como la persona del nombre que es.-----
OCTAVA: El Notario, hace del conocimiento de las partes que, para observar las disposiciones de la Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los particulares y de la Ley de Acceso a la información Pública y la Ley de Protección de datos del Estado de Michoacán, de Ocampo, que yo conservaré los datos y copias de identificaciones que me proporcionen por el término de cinco años, luego los enviaré al Archivo General de Notarías, para su custodia, de todo lo cual estuvieron de acuerdo.-----

COTEJADA

COLEGIO DE LA
NOTARÍA DEL ESTADO
MICH.
15
2016
123



SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
2015 - 2021



PROPR-001.- LOTE URBANO MARCADO CON EL NUMERO 21 DE LA MANZANA 1, UBICADO SOBRE LA CALLE PORTUGAL SIN NUMERO, DEL FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 30 M CON LOTE 23 AL SUR 30 M CON LOTE 20; AL ORIENTE 8 M CON LOTE 41; Y AL PONIENTE 8 M CON CALLE DE SU UBICACION CON SUPERFICIE DE 306.52 M2 EN EL MUNICIPIO Y DISTRITO DE:

JIQUILPAN

VENDE: JOSE DE JESUS RAMIREZ NAVARRETE, EN FAVOR DE EDUARDO ESTANISLAO AMEZCUA PEREZ, CON UN VALOR DETERMINADO DE

\$113,412.40 PESOS

TOMO: **00002080** REGISTRO NUMERO: **00000041**

PRESENTADA para su registro a las 09:21 horas del día 20 veinte de MAYO de 2016 dos mil dieciséis, hoy queda agregada copia de la presente bajo el REGISTRO NUMERO 00000041 (CUARENTA Y UNO) TOMO 00002080 (DOS MIL OCHENTA) del Libro de PROPIEDAD correspondiente al distrito de JIQUILPAN. Doy fe.-
Morelia, Mich. a 06 de JUNIO de 2016



EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y DE COMERCIO EN EL ESTADO LICENCIADO EN DERECHO
CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ



HECG690524HR3

NOTARIA 191 ESCRITURA 000132
DATOS DE REFERENCIA

**** DATOS DE CONTROL ****

T. Y REG. 00001891 00000044 001

Fecha:	2016/05/20	Fecha de Pago:	2016/05/20
No. Control:	EB-0904 DOCUMENTO 01	Fecha de Entrega:	2016/06/ 08
Derechos:	\$1,096.00	Registró:	MARINA GONZALEZ RUIZ
Tipo de Servicio:	ORDINARIO		
No. Recibo:	00026385539	Colegió:	Lic. Oscar Bernal Solórzano, Jefe Inscripciones

www.michoacan.gob.mx

Presentada, No. Control: 20160520EB090401, 2016-06-06, 12:32

Página 1

Municipio o delegación.

ZAPOPAN

Calle

SAN JUAN BOSCO

Numero o letra exterior

87